



Universidad Nacional de Moreno
Rectorado

158

MORENO, 01 JUN 2018

VISTO el Expediente N° UNM:0000510/2016 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución UNM-R N° 223/16, se aprobó la convocatoria al CONCURSO CERRADO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN NO DOCENTE N° 4/2016 para la cobertura de diferentes puestos de la dotación de la Planta Permanente No Docente de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO.

Que de acuerdo artículo 4° inciso h) del REGLAMENTO DE CONCURSOS DE LA CARRERA NO DOCENTE de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, el que fuera aprobado por la Resolución UNM-R N° 477/12 -ratificada por el Acta de la Sesión Ordinaria N° 01/13 del CONSEJO SUPERIOR de fecha 25 de junio de 2013-, procede establecer el lugar, fechas y horario en las que se llevarán a cabo las pruebas técnicas de oposición y entrevistas de los concursos destinados a cubrir los cargos previstos en la citada convocatoria.

Que de conformidad con lo previsto en el artículo 2° del referido REGLAMENTO, es atribución del Rector sustanciar todo lo atinente a los llamados a concurso para la cobertura

de los cargos de la Planta Permanente No Docente de la UNIVERSIDAD.

Que la SUBSECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA ha tomado la intervención de su competencia.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar la presente medida en virtud de las atribuciones conferidas por el inciso d) del artículo 45 y el inciso a) del artículo 46 del ESTATUTO de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, aprobado por la Resolución ME N° 1.533/13, publicada en el Boletín Oficial N° 32.691 del 31 de julio de 2013.

Por ello,

El VICERRECTOR a cargo de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Establécense las fechas en las que se llevarán a cabo las pruebas técnicas de oposición y entrevistas a cada uno de los postulantes habilitados para cubrir los puestos sujetos al CONCURSO CERRADO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN NO DOCENTE N° 4/2016, el que fuera aprobado por la Resolución UNM-R N° 223/16, y de acuerdo al detalle que se indica en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Las pruebas técnicas de oposición y entrevistas





Universidad Nacional de Moreno
Rectorado

158

para el CONCURSO CERRADO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN NO DOCENTE N° 4/2016 se realizarán dentro del horario de 11.00 a 16.00 horas en sede de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, en el día y horario correspondiente, de acuerdo a la notificación fehaciente conforme lo previsto en el artículo 11 del REGLAMENTO DE CONCURSOS DE LA CARRERA NO DOCENTE de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO aprobado por la Resolución UNM-R N° 477/12, ratificada por el Acta de la Sesión Ordinaria N° 01/13 del CONSEJO SUPERIOR de fecha 25 de junio de 2013.

ARTÍCULO 3°.- Exhíbase en los espacios de comunicación institucional de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO a partir del día de la fecha.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN UNM-R N° **158-18**

Com

Prof. MANUEL GÓMEZ
VICERRECTOR
A/C. RECTORADO



Universidad Nacional de Moreno
Rectorado

158

ANEXO I

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO
CONCURSO CERRADO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN NO DOCENTE N° 04/2016
FECHA DE LAS PRUEBAS TÉCNICAS DE OPOSICIÓN Y ENTREVISTAS

REF.	ÁREA FUNCIONAL	AGRUPAMIENTO CATEGORÍA	N° DE CARGOS	FECHA PRUEBA TÉCNICA	FECHA ENTREVISTA		
A2A7	Asesoramiento Jurídico, Apoyo Administrativo y Logístico	Administrativo Inicial, Categoría 7	4	Miércoles 4 de julio de 2018	Jueves 12 de julio de 2018		
A6c)SG7	Asesoramiento Jurídico, Apoyo Administrativo y Logístico	Servicios Generales Inicial, Categoría 7	2		Miércoles 4 de julio de 2018	Miércoles 11 de julio de 2018	
A6F)SG7	Asesoramiento Jurídico, Apoyo Administrativo y Logístico	Servicios Generales Inicial, Categoría 7	1				
H4a)A7	Producción Externa, Investigación, Formación y Servicios	Administrativo Inicial, Categoría 7	3				
H6PT7	Producción Externa, Investigación, Formación y Servicios	Técnico-Profesional Inicial, Categoría 7	1			Miércoles 4 de julio de 2018	Jueves 12 de julio de 2018
B5A7	Administración Financiera y Contabilidad	Administrativo Inicial, Categoría 7	1				
B2A6	Administración Financiera y Contabilidad	Técnico-Profesional Inicial, Categoría 6	1				
B3A7	Administración Financiera y Contabilidad	Administrativo Inicial, Categoría 7	1				
E3PT6	Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Técnico-Profesional Inicial, Categoría 6	1				